



Departamento de Administración y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA LA  
ADQUISICIÓN DE OFRENDA FLORAL  
CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL  
NATALICIO DE JOSÉ MIGUEL CARRERA.

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1705**

**SANTIAGO, 11 de Octubre de 2018**

**VISTO:**

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por Ley N°20.882 de Presupuesto para el Sector Público del 05.12.2015 para el año 2016; la Resolución N°1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre tramite toma de razón; la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Decreto N°674 de fecha 11.03.2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra al Intendente Región Metropolitana de Santiago; Memo N° 48/2016 de esta autoridad; y,

**CONSIDERANDO:**

1° Lo señalado en la normativa referida en los Vistos establecida en el Reglamento de la Ley de Compras y Contratación Pública, en relación con lo establecido en el Artículo N° 53, letra c), el cual indica que las contrataciones que se financien con gastos de representación, podrán efectuarse fuera del Sistema de Información del Portal de Mercado Público.

2° La realización de la Ceremonia de Conmemoración del Natalicio de José Miguel Carrera, a realizarse el viernes 12 de octubre de 2018.

3° Que, en virtud de dicha ceremonia se hace necesario entregar una ofrenda floral en representación del organismo.

4° Que, según las instrucciones de ejecución presupuestaria relativas a los Gastos de Representación, este gasto se encuentra enmarcado dentro de aquellos necesarios para representar y exteriorizar el servicio.

5° Que, para tal efecto se adjunta cotización de don Isaack Leonidas Jacobo Valencia, por el servicio de confección de ofrenda floral por la suma de \$214.200.- IVA Incluido.

6° Que, existe disponibilidad presupuestaria de acuerdo al CDP N°171 emitido por la Unidad de Finanzas.

**RESUELVO:**

1° Autorízase la adquisición de la ofrenda floral con el proveedor ISAACK LEONIDAS JACOBO VALENCIA, RUT. 13.869.151-9.

2° Que el gasto destinado a dicha adquisición será de \$214.200.(Doscientos catorce mil doscientos pesos) IVA incluido.

Este gasto se imputará con cargo al presupuesto de esta Intendencia Región Metropolitana, ítem 22.12.003.

**ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE**

Karla Elizabeth Rubilar Barahona  
15329993-5  
Intendente Región Metropolitana



16/10/2018

---

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** 9CfFE16t9g+ta93SHImpLg==

MOS/AOR/eoc

**ID DOC : 16770588**

Distribución:

1. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes